

Expediente: **292/16**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. - C/ CIA AGRICOLA DEL SUD S.A. S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC**

Tipo Actuación: **CEDULA A CASILLERO VIRTUAL**

Fecha Depósito: **23/04/2021 - 05:21**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 292/16



H20501116880

CEDULA.-

EXPTE N°: 292/16.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 21 de abril de 2021.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC.-

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. - c/ CIA AGRICOLA DEL SUD S.A. s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: CIA. AGRICOLA DEL SUD S.A. - DEMANDADO.-

Domicilio Digital: 90000000000. (ESTRADO JUDICIAL - CASILLERO DIGITAL).-

P R O V E I D O:

CONCEPCIÓN, 21 de abril de 2021.- Téngase presente el informe del Actuario. No habiendo acreditado el Sr. Marzoratti José Maria la personería que invocada, corresponde tener por no presentada a la demandada CIA AGRICOLA DEL SUD S.A (art. 62 C.P.C. y C.) Encontrandose la parte demandada debidamente notificada en su domicilio real de la extracción del archivo de los

presentes autos, corresponde tener por constituido su domicilio digital en el Estrado Digital del Juzgado (art. 75 del C.P.C. y C.). Atento al estado de la presente causa, pasen los preentes autos para dictar sentencia. MPP.- **"Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ".- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-MB

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

MB

Actuación firmada en fecha 22/04/2021

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.